



 RECONOCIMIENTOS
ANUIES-TIC
2026

CONVOCATORIA

RECONOCIMIENTOS ANUIES-TIC 2026

La **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior** a través de su Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación "**Comité ANUIES-TIC**"

Convoca

a las Instituciones de Educación Superior (IES) asociadas a participar en los

RECONOCIMIENTOS ANUIES-TIC

Galardón que se otorga a las IES que se distingan por contribuir al **Fortalecimiento Institucional y Transferencia Tecnológica**, con el propósito de reconocer la transformación de procesos, productos o servicios innovadores, a través de las prácticas de: gobierno de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), gestión de TIC, tecnología educativa y seguridad de la información, presentando proyectos que:

1. Promuevan espacios de participación, colaboración y transferencia tecnológica, que permitan alinear los esfuerzos de las IES e incrementar la eficiencia en el uso de los recursos para un mejor aprovechamiento de las TIC;
2. Impulsan buenas prácticas de calidad en las acciones de modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las IES.
3. Compartan el conocimiento y experiencias exitosas de "Directivos y responsables de las TIC" para ser replicadas como modelos de transferencia en las IES;
4. Sensibilicen a los principales actores de las IES sobre la aportación de valor de las TIC a los proyectos estratégicos.

Los "**Reconocimientos ANUIES-TIC**" se entregarán en el marco del **Encuentro de ANUIES-TIC 2026** a realizarse en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el 15 y 16 de octubre de este año. Asimismo, se hará una mención especial de los ganadores en la Asamblea General de ANUIES 2026, conformada por los titulares de las IES asociadas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las IES que tengan interés en participar deben cubrir los requisitos siguientes:

1. Ser una institución afiliada a la ANUIES.
2. Inscribirse en el **pre-registro** del **17 de marzo al 06 de abril de 2026**, en la siguiente dirección electrónica: <https://reconocimientos-tic.anuies.mx>, para obtener su **folio y clave de acceso a la Plataforma de Evaluación de los Reconocimientos ANUIES-TIC**.
3. Participar en el **Taller para Responsables TIC** para las IES participantes a esta convocatoria, el taller se apertura el **19 de marzo de 2026** de manera virtual.
4. Acreditar el **Taller de Transferencia Tecnológica**, el cual se realizará de manera asíncrona. El registro deberá efectuarse con la misma cuenta de correo electrónico del responsable del proyecto y estará disponible en: <https://www.campus-anuies.mx> El periodo para realizar el taller será del **19 de marzo al 14 de mayo de 2026**.
 - Adjuntar imagen de la constancia de acreditación del Taller de Transferencia Tecnológica en la Plataforma de Evaluación de los Reconocimientos ANUIES-TIC.
5. Registrar la documentación e información para cada etapa de evaluación requerida, en la plataforma electrónica, entre el **18 de marzo y el 14 de mayo de 2026**. La información solicitada para participar en esta convocatoria se especifica en el **ANEXO III**.
6. Acreditar que el proyecto tiene carácter institucional y expresar la disposición para compartir y transferir el proyecto con otras IES asociadas en caso de resultar acreedor al Reconocimiento. Para tal efecto, deberá **adjuntarse en la Plataforma un oficio firmado por la persona titular de la IES o por quien ostente la responsabilidad institucional en materia de TIC**, en el que se especifique:
 - Que el proyecto cuenta con respaldo institucional y carácter oficial dentro de la IES.
 - Que, en caso de obtener el Reconocimiento, la institución acepta su transferencia y socialización con otras IES para fines académicos y de fortalecimiento institucional.
7. **Adjuntar en la plataforma el documento “Potencial de Transferencia”** en el que deben describirse, entre otros aspectos, las características, la propiedad intelectual, el paquete tecnológico de la solución de TIC inscrita, un análisis de competencia y disposición para transferir la práctica a otras IES. Dicha información se detalla en el **ANEXO II**.
8. Registrar los enlaces e imágenes que permitan la validación de la información capturada en la plataforma, tales como demos de la solución presentada, puesta en marcha de la solución, así como el soporte de evidencias de los criterios de evaluación de esta convocatoria.

9. Participar en las **evaluaciones virtuales** a realizarse en una sesión de una hora entre el **29 de junio y el 21 de agosto de 2026**, con el propósito de que el **Comité Evaluador** evalúe la información presentada.
10. Que la institución participante no tenga conflicto de interés con alguno de sus miembros que pertenezcan al **Comité Evaluador de Reconocimientos ANUIES-TIC**
11. Las prácticas o soluciones TIC inscritas deberán contar con resultados comprobables y verificables de su contribución a:
 - La misión de la IES;
 - La generación de valor agregado a la IES;
 - La excelencia operativa;
 - Al impacto y alcance a nivel nacional, estatal, municipal, local o sectorial.
12. Los proyectos inscritos deberán estar en producción (en operación) por lo menos 10 (diez) meses de antigüedad al día del cierre del registro (es decir, **proyecto en producción desde julio del 2025**) y no tener más de dos años de término del proyecto (**proyectos terminados en el 2024 y posteriores**)
13. Podrán participar en esta convocatoria soluciones de TIC ganadoras de convocatorias pasadas, siempre y cuando comprueben la incorporación de nuevas funcionalidades a la solución de TIC inscrita, **evaluando solamente, las nuevas funcionalidades del proyecto.**

CATEGORÍAS

Las IES basarán su registro e inscripción en las categorías:

1. **Innovación de la gestión mediante las TIC:** Proyectos que presenten optimización, mejora de los servicios y/o seguridad de la información con una incorporación efectiva de las TIC y sus efectos en los procesos para la contribución a nuevos métodos organizativos y de trabajo, de acuerdo con los objetivos de la Institución.
2. **Transformación de las prácticas educativas mediante las TIC:** Proyectos que integren las TIC a los distintos procesos educativos relacionados con docencia e investigación para mejorar la calidad de la educación y fortalecer la cibercultura de las comunidades educativas; transformado el trabajo académico y las formas de aprendizaje, aprovechando los principales paradigmas tecno-educativos. Por ejemplo: MOOC, salones de clase virtual, realidad virtual y realidad aumentada, big data e inteligencia artificial, storytelling, gamificación, sistemas ciber físicos, analíticas y predictivas de aprendizaje, laboratorios maker y fablabs; entre otros.

3. **Las TIC en la responsabilidad social:** Proyectos que fortalezcan la vinculación de las IES con el entorno social a través de las TIC con un enfoque de responsabilidad social universitaria. Por ejemplo: Soluciones de TI enfocadas al medioambiente, inclusión, derechos humanos, prácticas laborales justas, participación en el desarrollo de la comunidad, equidad de género, entre otros.

4. **Redes de colaboración y vinculación con la industria en TIC:** Proyectos que describan el proceso mediante el cual, grupos de profesionales de TIC trabajan en vinculación con el sector privado, académico, gobierno o no gubernamental; desarrollando, organizando, compartiendo y difundiendo conocimientos, tecnologías o mejores prácticas en temáticas especializadas de TIC o seguridad de la información; señalando el impacto institucional, regional, nacional e internacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. **Optimización del uso de recursos:** Evalúa el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en las IES participantes, enfocándose en aquellos subutilizados o bien los utilizados en procesos de menor impacto antes de la implantación de la práctica inscrita.

2. **Cumplimiento normativo institucional:** Evalúa la forma en que la IES, mediante la práctica participante, ha contribuido al logro eficiente de la gestión del sistema de control interno y desarrollo institucional.

3. **Seguridad de la información:** Evalúa la alineación del proyecto con la seguridad de la información, identificando mejores prácticas, metodologías y regulaciones en materia de cuidado y protección de la información de la IES. Integridad, Confidencialidad, Disponibilidad, etc.

4. **Utilización de nuevas tecnologías:** Se enfoca a evaluar los mecanismos utilizados y su aprovechamiento para obtener, estructurar, comunicar y analizar la información y la técnica para administrar el proceso de la práctica inscrita, así como su impacto en apoyo a las estrategias para incrementar la calidad de la toma de decisiones y los procesos sustantivos institucionales.

5. **Gestión y mejora de procesos:** Evalúa la metodología relativa al diseño y rediseño de los servicios, procesos de mayor impacto para la IES (alineación) y la

profesionalización del personal de TIC, así como su orientación hacia el mejoramiento continuo que asegure que los usuarios finales reciban valor agregado de forma consistente.

6. **Impacto social e inclusión en las IES:** Evalúa la forma en que la IES asume su responsabilidad social para contribuir al desarrollo sustentable de su entorno y brindar un servicio ágil, de manera incluyente, eficiente y honesta a la ciudadanía.
7. **Cumplimiento de metas académicas:** Evalúa la contribución de la práctica participante para fortalecer los medios del aprendizaje y la calidad de la educación en la IES.
8. **Política de producción y curaduría:** Evalúa como la práctica se alinea a la metodología y normativa de los procesos de la estrategia institucional para producción, monitoreo, selección e integración de los recursos; o bien considera propuestas de creación o mejora de dicha normativa.
9. **Potencial de transferencia:** Evalúa el potencial de replicación de la práctica para ser adoptada por otras IES en beneficio de su comunidad, ya sea mediante la documentación de la experiencia, servicio de la IES postulante o transferencia tecnológica a otra IES o una organización externa a la ANUIES.

COMITÉ EVALUADOR

El **Comité Evaluador** está conformado por un grupo de expertos en temas de gobierno de TIC, gestión de servicios de TIC, tecnología educativa, seguridad de la información y especializados en temas como: gestión y mejora de procesos, simplificación administrativa, impacto social en la IES, entre otros. Todos los integrantes del Comité se conducen con un enfoque de neutralidad, transparencia, inclusión y pluralidad en estricto apego al “**Código de ética**”.

El Comité Evaluador llevará a cabo las **evaluaciones virtuales**; en donde las IES exponen de manera breve, el objetivo, impacto y **potencial de transferencia** de la solución de TIC inscrita, de tal manera que el Comité Evaluador obtenga información adicional y disipe dudas referentes al proyecto para complementar su evaluación.

Con base en los resultados obtenidos en la revisión documental y en las evaluaciones virtuales, el Comité Evaluador determinará las IES acreedoras al Reconocimiento ANUIES-TIC, así como las que sean merecedoras de una Mención Especial.

El fallo del Comité Evaluador es **definitivo e inapelable**. En caso de considerar, a su juicio, que los trabajos presentados no reúnen los méritos suficientes, se podrá declarar desierta alguna o todas las categorías de los “Reconocimientos ANUIES-TIC”.

GANADORES, MENCIONES ESPECIALES Y CONSTANCIAS

Una vez que el **Comité Evaluador** compruebe el nivel de aplicación y madurez de las prácticas, así como el potencial de transferencia tecnológica de las soluciones de TIC participantes, emitirá la recomendación final para brindar los elementos que sustenten la decisión para formular el fallo definitivo e inapelable sobre las instituciones ganadoras por categorías de los “**RECONOCIMIENTOS ANUIES-TIC 2026**”. El fallo se comunicará al Titular y al responsable de TIC de las instituciones galardonadas.

Se entregará hasta un reconocimiento por IES por categoría, siempre y cuando el Comité Evaluador así lo decida por los méritos mostrados. De igual forma se entregarán menciones especiales a consideración del Comité Evaluador.

BENEFICIOS

Podrán ostentar el **logotipo de Reconocimientos ANUIES-TIC**, como sinónimo de la práctica sobresaliente de Gobierno de TI, Gestión de TI, Tecnología Educativa y/o Seguridad de la Información en las IES, siempre y cuando se indique el año en que se obtuvo esta distinción; y podrán formar parte del capital intelectual replicable de las mejores prácticas como una aportación exitosa de innovación y mejora de beneficio de las Instituciones de Educación Superior incorporándose automáticamente en el "**Repositorio de Buenas Prácticas ANUIES-TIC**".

Además, todos los proyectos participantes recibirán retroalimentación por parte del Comité Evaluador relativa a las áreas de oportunidad de la práctica o solución de TIC inscrita.

FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Período 2026
Ciclo de Seminarios, ganadores 2025	10, 17 y 25 marzo
Pre-registro	17 de marzo - 06 de abril
Registro de documentación de la práctica o solución TIC en la Plataforma	18 de marzo - 14 de mayo
Taller para responsables TIC	19 de marzo
Taller de Transferencia Tecnológica	23 de marzo - 14 de mayo
Fase de Pre-evaluación: definición de prácticas a evaluar y asignación de evaluadores	15 de mayo – 5 de junio
Primera Etapa: Evaluación documental del proyecto	8 de junio - 26 de junio
Envío de calendario para las entrevistas virtuales	22 de junio - 26 de junio
Segunda Etapa: Evaluación virtual.	29 de junio - 21 de agosto
Notificación de resultados	4 al 18 de septiembre
Entrega de los Reconocimientos ANUIES-TIC 2026	15 de octubre

INFORMACIÓN ADICIONAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Internet: <http://reconocimientos-tic.anuies.mx>
- Teléfono: (0155) 54204900 Extensiones: 4976 y 1075
- Correo electrónico: reconocimientos-tic@anuies.mx
- Comité ANUIES-TIC: <http://anuies-tic.anuies.mx>